



Detectan anomalías en contratos de Tren

JORGE RICARDO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró diversas irregularidades en los contratos entre el Tren Maya y las empresas españolas Acciona, AZVI e Ineco, involucradas el “Caso Koldo”, el mayor escándalo de corrupción que se vive en el país ibérico, sin que se haya dado aquí ningún castigo.

En diciembre de 2020, Ineco, propiedad del Ministerio de Transportes español, en consorcio con una empresa alemana ganó por adjudicación directa un contrato por 390 millones de pesos para revisar la ingeniería básica del Tren, definir los requisitos de operación y las especificaciones técnicas del material rodante y los sistemas ferroviarios.

El entonces director del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, justificó la adjudicación directa, pues aseguró que antes hubo una licitación que se declaró desierta porque no se cumplieron los parámetros establecidos.

En enero de 2021, Acciona, en alianza con Grupo México, ganó la licitación por 15 mil 358 millones de pesos para construir el Tramo 5 Sur del Tren, de Playa del

Carmen a Tulum, Quintana Roo. Al año siguiente, la ASF concluyó que no fue la mejor propuesta pues se desecharon dos más económicas.

“Se argumentó que no se había respetado la volumetría solicitada en el concepto de losa pilotada; no obstante, el consorcio al que se le adjudicó el contrato tampoco cumplió con dicho requerimiento”, sostuvo la auditoría 2021-3-21W3N-22-0117-2022.

En el mismo documento indicó un desfalco por 9 millones 235 mil 655 pesos por intereses generados por pagos anticipados e indebidos.

Acciona y Grupo México arrancaron las obras sin el estudio de impacto ambiental, por lo que varias veces fueron detenidas mediante amparos, así como por los cambios de ruta del Tren.

Debido al retraso, López Obrador rescindió el contrato para dárselo a los militares con un finiquito previsto de 5 mil 300 millones de pesos, la tercera parte del contrato.

En sus declaraciones judiciales, De Aldama ha admitido que grupo AZVI, le entregó 18 mil euros como sobornos por distintos contratos de obra conseguidos, pero la española lo ha negado.